



Acta 233-2020

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el 01 de Abril del año 2020 en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes, Departamento de Oaxtepec cuando son las: 9:20 AM presidiendo el alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández, asistido por vice alcalde Sandro Mario Interiano y los Regidores por su orden: Jose Mari Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia, como testigo de Honor la comisionada Municipal Graciela Soriano Lopez en acompañamiento de CODEM, representantes de Iglesias e Instituciones y la Secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ulloa que da fe que se presentó, aprobó y desarrollo la agenda que se describe o continuación:

1. Comprobación del Quorum,
2. Oración a Dios,
3. Bienvenida y Apertura
4. Lectura de Acto,
5. Espacio CODEM
6. Acuerdos y resoluciones
7. Cierre según se describe

1. Comprobación del Quorum: Se constato la presencia de pleno corporativo, CODEM, Representantes de Iglesias, Comisionada Municipal e Instituciones

2. Oración a Dios: Se elvó una oración a Dios la cual fue dirigida por Vice alcalde Sandro Mario Interiano y

3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindo palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierto la reunión ordinaria de corporación municipal

4. Lectura de Acto: Secretario procedio a brindar lectura del acto anterior la cual fue firmada para efectos de legalidad.

5. Espacio CODEM: Representantes de CODEM se presentan ante corporación con el fin de Informar acerca de las actividades

des desarrolladas en el marco de la Emergencia por COVID-19 en donde se han desarrollado acciones como cerrar vías de acceso en el caso de San Jose Abasco y el lugar denominado Hoja de Sal, mismo que alcalde manifiesta que con respecto al cierre del lugar de Hoja de Sal le llamaron informando que ya habian quitado el cerco y el ciudadano que llamo unicamente avisaba ya que el solicitaba permiso para poder transitar tomando en cuenta que no estaba el cerco, el Sr. Edwin Soriano manifiesta que hay casos que son emergencia y no se pueden detener ya que son prioridades o de repente fuese bueno colocar cerco con alambre de espin y cordado. Asi mismo miembros de COATEM sugieren que se cierre el acceso a Casitas Lempira por completo y si hay necesidad de llevar alimentos que desde alli sean (transportados) trasladados a otros vehiculos como tambien es importante cerrar el municipio con vigilancia las 24 horas en puntos estrategicos en entrada al municipio. Ademàs es importante nombrar comisiones para darle Seguimiento a los diferentes acuerdos con el fin de salvaguardar la poblacion mercedena. Seguidamente con el apoyo de COATEM e Iglesias con las instituciones proceden a la seleccion de familias por comunidad para la distribucion de alimentos Hondureros Solidario, tomando en cuenta que en algunas comunidades se tomara el 100% de la poblacion. Asi mismo Recursos Humanos dan a conocer a corporacion que debido a la Emergencia y las actividades.



que se han requerido no se llevó a cabo el proceso de reclutamiento para plaza de Tesorero tanto corporación en común acuerdo con tesorero Mercedes Ventura reconsideran que se detendría el proceso hasta pasar la emergencia por COVID-19. CODTEM manifiesta que es necesario crear un local para aislamiento mismo que se sugiere el local donde funciona el programa del adulto mayor y casa de la cultura/Biblioteca para que así puedan crearse 2 centros de aislamiento.

6. Acuerdos y Resoluciones:
6.1 Selección de Familias beneficiadas con Operación Honduras Solidaria:
La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO: la importancia de apoyar las familias mercedenses y en unión de alianzas con CODTEM - Fuerzas Vivas e Instituciones ACUERDA: Dar por aprobada la selección de familias a beneficiarse con Operación Honduras Solidaria donde se beneficiaron a 1048 Hogares distribuidos en todas las comunidades del Municipio de Mercedes con presupuesto condicionado a través de transferencia del gobierno, el cual será complementado con fondos de la Municipalidad, para compra de materiales e insumos necesarios para beneficiar mas familias los cuales serán distribuidos de la forma siguiente:

N°	COMUNIDAD / BARRIO O COL. BENEFICIARIA	Familias por Comunidad Según lineabase	Familias Beneficiadas	Porciones de Alimentos ex- tras entregados
1	Laguna Seca	112	75	0
2	San Jose Jocotan	195	120	0



3	Yusearón	501	49	0
4	San José Chagüites	53	53	0
5	Las Vegas del Río Chiquito	76	50	1
6	Banderillas	50	40	4
7	San Juan	14	14	4
8	Yaruevante	21	21	5
9	Minatitlán	44	44	1
10	Bimoncito	76	50	5
11	Concepción	98	61	13
12	Plan del Rosario	202	120	12
13	El Corral	100	61	0
14	San Antonio	79	60	2
15	El Talai	82	82	0
16	Mercedes (Coseo Urbano)	364	125	18
17	Cruz Alta	25	23	3
TOTAL		1650	1048	68

Total de Raciones y Kit de higiene entregados 1116

Autorizando la realización de los respectivos procedimientos administrativos necesarios durante emergencia por COVID-19. 6.2 Aprobación de

Cronograma de Actividades por Emergencia COVID-19. La Honorable Corporación Municipal

del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxaca

en esta fecha da por aprobado el cronograma de entrega de Raciones de alimento y Kit de higiene

personal en el marco de emergencia COVID-19

el cual contiene actividades, alcance/familias, comunidad, Responsables/entrega, Metodología/Herramientas, Fechas (del 11 al 15 de Abril), Observaciones

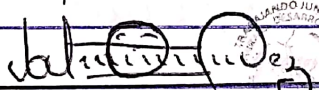
Autorizando las realizaciones de los respectivos procedimientos administrativos. 6.3 Autorización

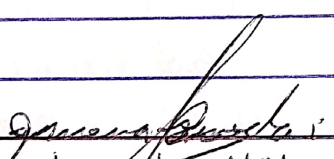
para compra de alimentos en el marco de

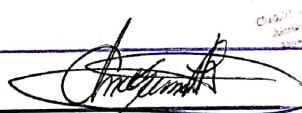
Corporación Municipal del Municipio de Mercedes CON-
SIDERANDO: Que es necesario brindar apoyo a las
familias de escasos recursos de nuestro municipio
y tomando en cuenta que los fondos para Opera-
ción Honduras Solidario no son lo suficiente para
abastecer otras familias en el marco de la emergen-
cia por COVID-19. Por tanto la Honorable Corpora-
ción ACUERDA: Autorizar el monto de Lps. 35,975.00
para compra de alimentos y paquetes básicos para
ser entregados a familias de escasos recursos,
autorizando la realización de los trámites correspon-
dientes. 6.4. Autorización para realización de
Acciones en el marco de Emergencia COVID-19:
La Honorable Corporación Municipal del Municipio de
Mercedes, Departamento de Ocotepeque en alianza con
CODEM y Fuerzas Vivas en esta fe: ACUERDA: 1. Cierre
de acceso al municipio de Mercedes Ocotepeque en
punto estratégico con vigilancia las 24 horas del
día, 2. Nombrar a Directora de Justicia Sidia Manero
para seguimiento a las acciones por Emergencia por
COVID-19, 3. Cierre acceso a Casitas Limpio y cuando
sea necesario poder apoyar con alimentos y poder tra-
ladar los productos para evitar que sean aislados
por completo, 4. Asignar como Centro de Aislamiento
2 locales: Antiguo edificio de Municipalidad, y local
que ocupa el programa Adulto Mayor, Edificio Bibliote-
ca, 5. Delegar como vocero oficial para emitir comu-
nicados y mantener informada la población a Nolvín
Isgrido Ventura, 6. Delegar como apoyo a CODEM por
parte de la Municipalidad a Annel Aniel Correo. Auto-
rizando la realización de los trámites correspon-
dientes para realización de acciones durante la
Emergencia por COVID-19. 6.5 Autorización

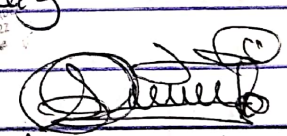


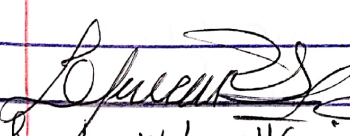
para mantener Relación Laboral con Tesorera Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque
CONSIDERANDO: Que anteriormente se había presentado el proceso a seguir tomando en cuenta que tesorería Municipal dejó de laborar para institución y CONSIDERANDO que debido a la actual situación por Emergencia de COVID-19 no se ha podido realizar el proceso de reclutamiento y selección de Personal por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Mantener la relación laboral con Tesorero Municipal Mercedes Yamileth Ventura hasta que la situación de Emergencia por COVID-19 se normalice y poder retomar el proceso de selección y reclutamiento de personal autorizando la realización de los trámites respectivos. 7. Cierre
No habiendo mas asuntos por tratar, se firma para constancia y legalidad de los presentes.

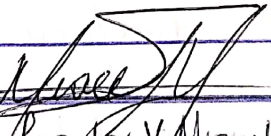

Alcalde Carlos R. Hernandez

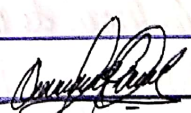

Regidor I Jose M. Meno

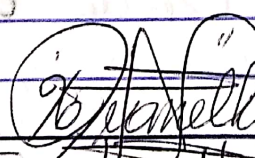

Regidor II Amok Leon


Regidor III Anok Leon


Regidor IV Luis H. Garcia


Regidor V Miguel A. Santos


Regidor VI Omar A. Garcia


Secretario Mpl

